



ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR

**INFORMACIÓN SOBRE LA
ECONOMÍA**

9 de octubre de 2019



MEDIDAS PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA II SEMESTRE AÑO

1. Continuar con la ejecución del plan de inversiones **priorizando las de continuidad, las que agregan valor a las exportaciones y las que sustituyen importaciones.**
2. Incentivar por las empresas nacionales la venta de bienes y servicios a las entidades radicadas en la Zona Especial de Desarrollo de Mariel. **Se retiene el 50 % de la divisa equivalente al valor de las ventas.**

MEDIDAS PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA II SEMESTRE AÑO

3. Incentivar la sustitución de importaciones mediante la venta por las empresas nacionales al MINTUR y TABACUBA, inicialmente, de determinados productos y servicios, **pagando el 50 % de su valor con respaldo de liquidez.**
4. Ampliar el uso de los esquemas cerrados de financiamiento, para financiar micro inversiones, que **permitan el incremento de las exportaciones en el corto plazo.**

MEDIDAS PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA II SEMESTRE AÑO

5. Facilitar el financiamiento para las exportaciones. Está operativo el **financiamiento de FINATUR** para producciones nacionales con destino al turismo y la exportación.
6. Están implementados otros mecanismos para **incentivar las exportaciones**, priorizando que los exportadores puedan retener liquidez en divisas para respaldar sus operaciones.

MEDIDAS PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA II SEMESTRE AÑO

7. Efecto resultante de la sustitución de importaciones.

Plan 2019: Plan previsto hasta la fecha del ahorro por sustitución de importaciones es de **60,7 MMUSD** y se han ejecutado **61,11 MMUSD** (100,5%).

Plan 2020: Se han identificado productos que se importan y pueden sustituirse con producciones nacionales. Incremento de 54 productos (de 51 crece a 105 renglones). **Prevé un ahorro de 173 MMUSD.**

MEDIDAS PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA

II SEMESTRE AÑO

8. **Proyectos de Desarrollo Local**

- Elaborar por cada municipio la Estrategia de Desarrollo a partir de sus potencialidades. Tener en cuenta:
 - a) que tribute a la Estrategia de Desarrollo.
 - b) coexista más de un actor económico.
 - c) fundamentalmente sean económicos – productivos.
 - d) Mayoritariamente utilicen recursos endógenos del territorio.
 - e) su ejecución no se sustente en importaciones. Puntualmente sólo para adquirir tecnologías.

MEDIDAS PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA II SEMESTRE AÑO

9. Incremento salarial en el sector presupuestado.

- Control de la Inflación.



Sostenimiento de la oferta



Control de precios



Ajuste gasto del presupuesto

CONTEXTO ACTUAL

- Incremento del cerco y arrechamiento del Bloqueo.
- Persecución a las compañías navieras y aseguradoras para evitar que arribe combustible al país.
- Medidas para afectar el Turismo y la Inversión Extranjera.

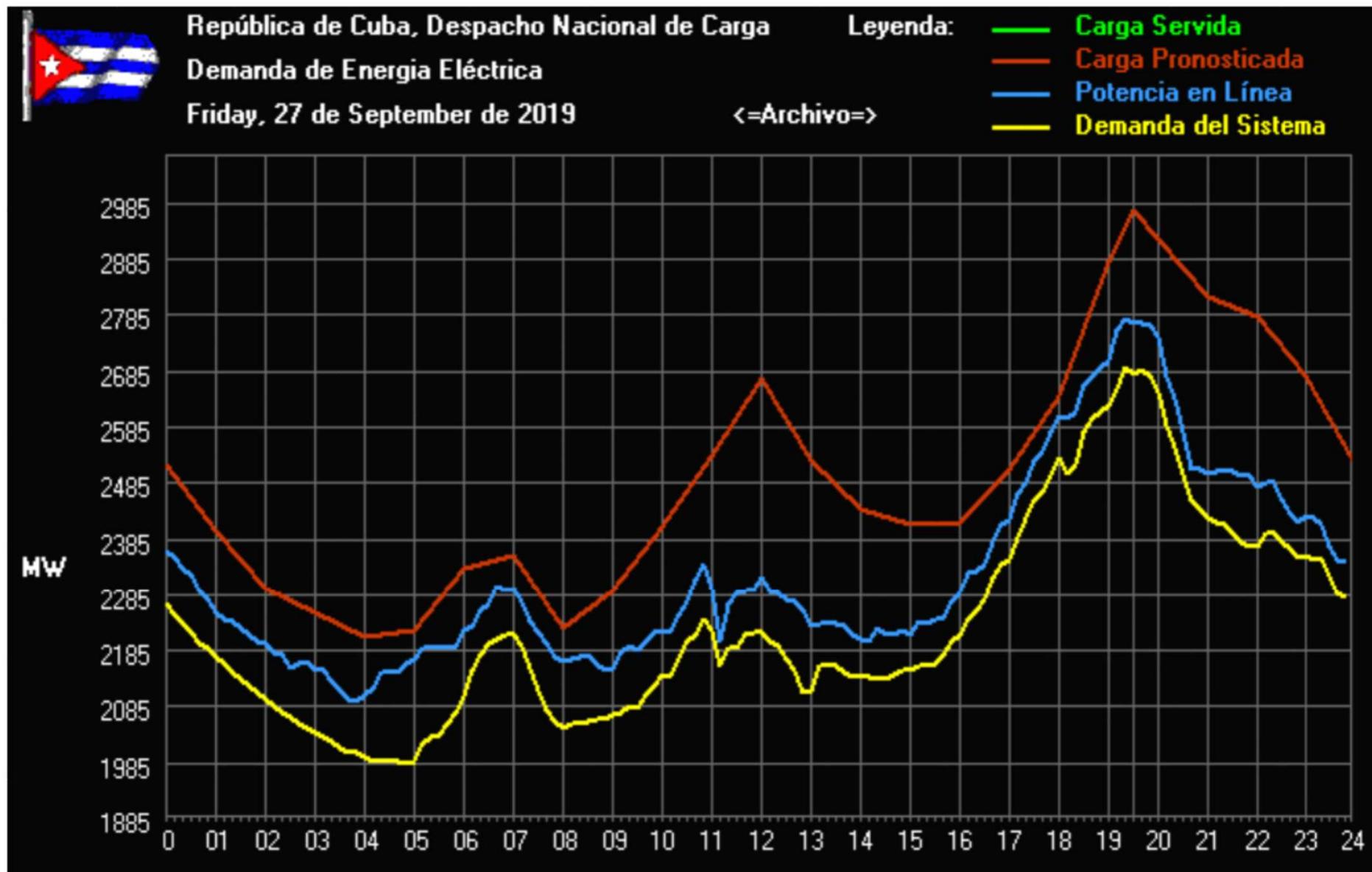
**Pérdidas ocasionadas por el bloqueo a Cuba:
4 mil 343 millones 600 mil dólares
(desde abril 2018 a marzo 2019)**

**Daños acumulados durante casi 6 décadas de
aplicación de esta política:
138 mil 843 millones 400 mil dólares
(a precios corrientes)**

PREPARACIÓN DEL PAÍS PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA ENERGÉTICA

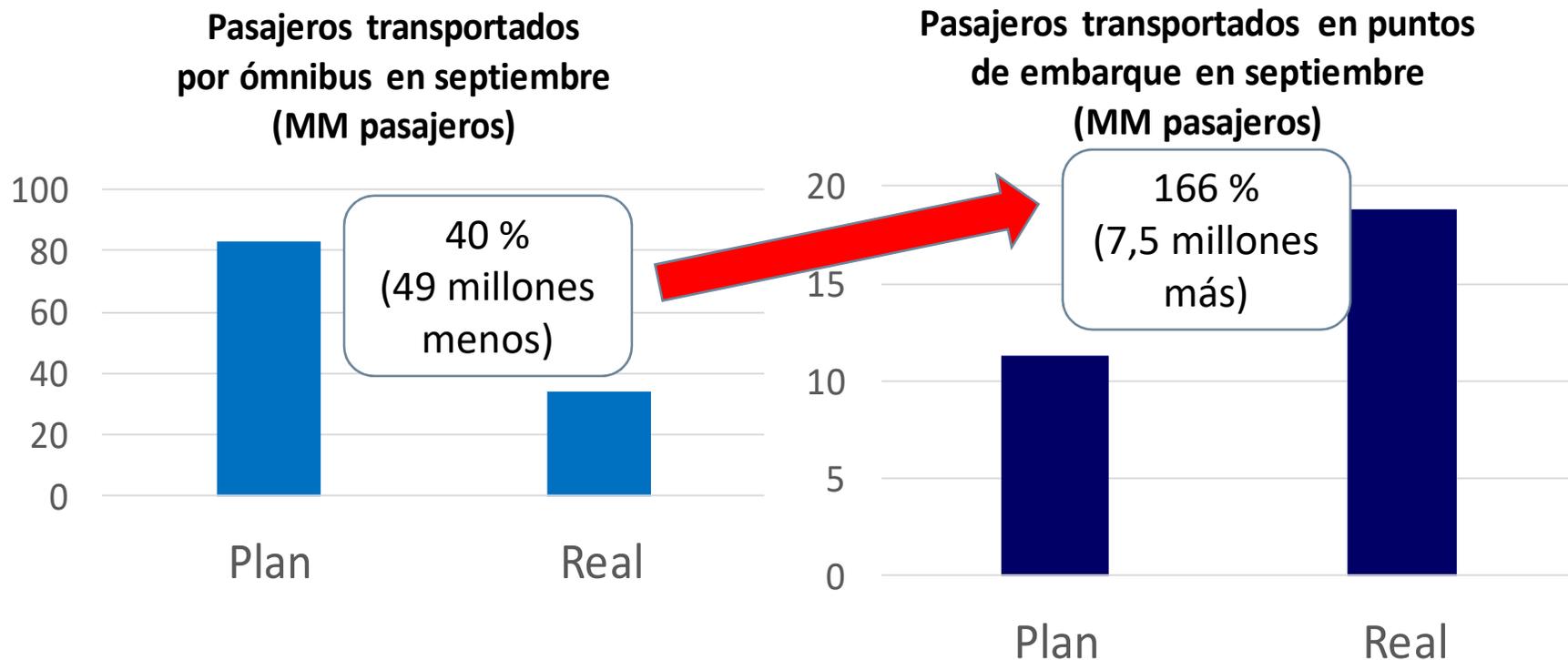
- **Participación activa de la población.**
- **Solidaridad y sensibilidad humana de nuestro pueblo.**
- **Búsqueda de soluciones en los territorios para garantizar la vitalidad del país.**
- **Disciplina y unidad.**

RESULTADOS ALCANZADOS



RESULTADOS ALCANZADOS

Transportación de Pasajeros



RESULTADOS ALCANZADOS

Transportación de Cargas

Cumplimiento
100 %

- **Canasta familiar normada, incluso con mejores resultados que en agosto.**
- **Combustibles para la generación eléctrica y otros consumos.**
- **Harina de trigo.**

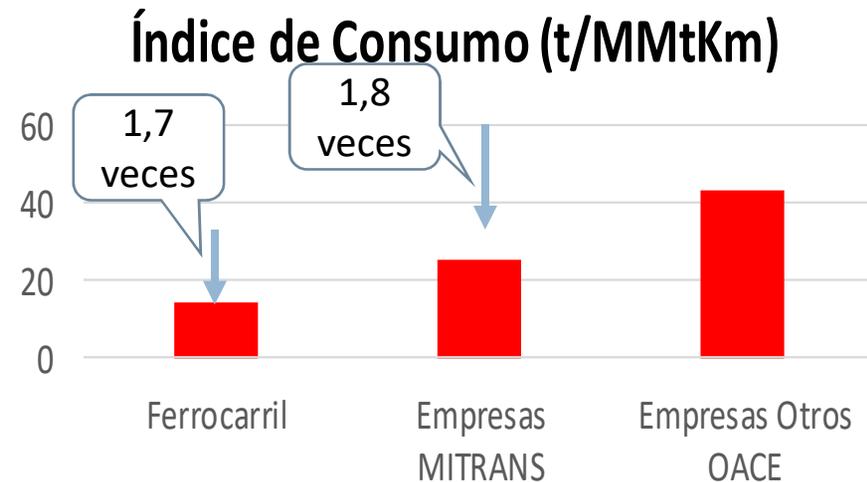
Se priorizó y
garantizó

- **Carga y descarga de buques, así como la extracción de los puertos.**
- **Abastecimiento a la Isla de la Juventud.**
- **Abastecimiento al Turismo.**
- **Alimentos, medicamentos, insumos para la producción de alimentos.**
- **Se mantuvieron en explotación dos trenes de cereales en la región oriental.**

Transportación de Cargas

Potenciar la utilización del ferrocarril y también la transportación automotor con las empresas más eficientes.

Establecer la penalización a las empresas que incumplan los índices de consumo de combustible.



ALIMENTOS

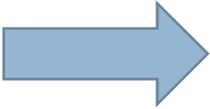
Se mantuvo y se mantendrá estabilidad en la oferta de alimento humano y animal.

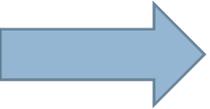
PRODUCCIÓN DE HUEVOS → **Se garantiza** de manera estable la distribución de la canasta básica y los destinos priorizados.

PRODUCCIÓN PORCINA → **Se asegura** el cumplimiento de octubre, noviembre y diciembre con más de 15 mil toneladas mensuales.

ACOPIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Octubre  **95 mil 293 ton**
19,2 libras per cápita

Noviembre  **102 mil 530 ton**
20,0 libras per cápita

Diciembre  **99 mil 544 ton**
19,3 libras per cápita

ALIMENTOS

PRODUCCIÓN DE LECHE

Para el año se estima entregar **390 millones de litros de leche**, creciendo contra lo planificado en 5 millones y **creciendo contra el año anterior en 17,2 millones de litros** para un 4,6 % de crecimiento.

MEDIDAS A SISTEMATIZAR

- Que el transporte estatal, tanto de carga como de pasajeros **no viaje vacío**.
- Mantener el **funcionamiento diario** de la OPTEI y de la Comisión Energética en la provincia y municipios.
- **Reordenamiento** del transporte por ferrocarril.

MEDIDAS A SISTEMATIZAR

- Utilización de **transportes de mayor porte** para la transportación de pasajeros, sustituyendo ómnibus de menor capacidad.
- La utilización de **medios de tracción animal** en labores agrícolas, sociales y productivas (recogida de desechos sólidos, tiro de agua, de mercancías, acarreo de leche y otras).

MEDIDAS A SISTEMATIZAR

- Desplazamiento de actividades productivas de los **horarios picos**.
- Disponer de **medios alternativos** para la cocción de alimentos.
- Mantener la producción de la **medicina natural y tradicional**, realizando chequeo sistemático para evaluar su crecimiento.

MEDIDAS A SISTEMATIZAR

- Seguir potenciando la **vinculación** del Sector Estatal y no Estatal de forma **coherente y coordinada**.
- Priorizar el cumplimiento de la **Circulación Mercantil Minorista**



EQUILIBRIO MONETARIO

MEDIDAS A SISTEMATIZAR

- Creación de los polígonos de producciones de alimento local (uno en cada municipio) para garantizar variedades de productos **sin utilización de combustible** como son: galletas, dulces, vinos, licores, entre otros y extenderlos hasta nivel de Consejo Populares.
- Creación de **reservas operativas** con productos duraderos en los almacenes de acopio.
- Fomentar el **trabajo a distancia** en actividades que lo permitan, con el debido control administrativo.